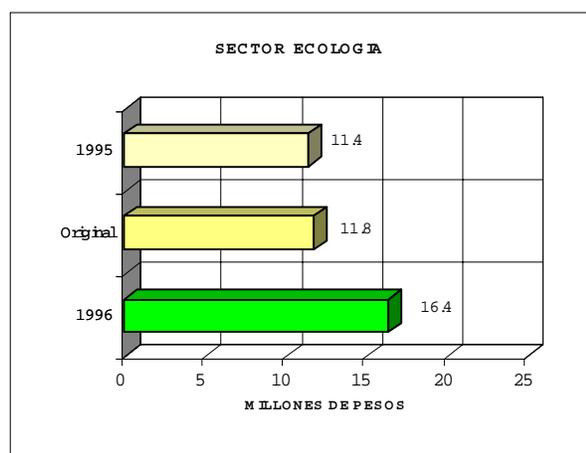




SECTOR G: E C O L O G Í A

El desarrollo económico y la conservación de los recursos naturales deben entrelazarse, siendo un binomio para avanzar por el camino de la modernidad en armonía con la naturaleza para ello, se requiere de una cultura de concientización particularizando, en los procesos de producción en el campo, donde la población rural en su gran mayoría es analfabeta; aunque cabe destacar que este problema grave de aculturación, no es exclusivo de las zonas marginales, si no también de los demás estratos sociales en la entidad. El problema de la contaminación es un fenómeno con múltiples causas que debe resolverse de manera integral con la participación de todos. Al respecto se instrumentó el Programa de Ecología, Recursos Naturales y Pesca 1995-2000, dicha propuesta se concertó y coordinó entre el sector público y social.



Así la política ecológica sostiene como principio básico, que los ecosistemas son patrimonio común de la sociedad chiapaneca, y que sobre de ella recae la responsabilidad de su conservación, para que éstos puedan ser heredados y apreciados por las futuras generaciones y en general por todos los mexicanos. Aunado a lo anterior, se pretende en el corto

plazo fortalecer la política ambiental y ecológica del Gobierno del Estado, reconociendo los avances que se han logrado en diferentes materias de la gestión ambiental.

OBJETIVOS

- Preservar la riqueza y diversidad del patrimonio natural de Chiapas, sin que ello signifique desaprovechar su enorme potencial económico.
- Promover el ordenamiento ecológico del territorio para la regulación ambiental, el desarrollo sustentable y, la protección y conservación de los ecosistemas naturales de Chiapas.
- Incorporar la variable ambiental en la planeación de actividades

productivas y de infraestructura, promoviendo el bienestar social a fin de minimizar los riesgos e impactos al ecosistema.

- Proteger, conservar y acrecentar los recursos naturales para mantener y mejorar el equilibrio ecológico de los ecosistemas, incrementando su productividad y capacidad para generar beneficios y servicios ambientales.

ESTRATEGIAS

- Fomentar la investigación, para determinar el potencial de aprovechamiento y las metodologías que para tal efecto se generen en cuanto al manejo de los recursos naturales.
- Sentar las bases del desarrollo regional, a través de la biorregionalización y el establecimiento de espacios integradores para la instrumentación de la política ambiental del Estado.
- Fomentar el patrimonio natural con respecto a los servicios ambientales que presta a la sociedad chiapaneca, a la nación y a la humanidad en general.
- Promover la elaboración, integración y ejecución de programas y proyectos encajinados a la prevención de la contaminación y protección al ambiente así como promocionar en los tres niveles de gobierno la preservación y

restauración de la calidad del ambiente.

- Dictaminar y autorizar los manifiestos de impacto ambiental de competencia estatal, en proyectos de desarrollo que le presente el sector público social y privado; practicar visitas de inspección y actividades de vigilancia en materia de recursos naturales no bióticos y fuentes de contaminación, para el saneamiento ambiental.
- Establecer las bases para la administración y organización de las áreas naturales protegidas.
- Propiciar la corresponsabilidad social y la concurrencia de los tres niveles de gobierno en la observancia de la normatividad ambiental.
- Crear un sistema de financiamiento para la elaboración de programas de manejo de las áreas naturales protegidas, que permita obtener recursos económicos de diversas fuentes para su ejecución.
- Instaurar comités regionales para el desarrollo sustentable.

ACCIONES Y RESULTADOS

El cumplimiento de las estrategias se materializó a través de las dependencias encargadas del desarrollo de los programas sustantivos en la

materia entre los que destacan los siguientes:

Regulación y Preservación Ecológica

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca.

En materia de conservación de fauna silvestre, la Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca ha dado continuidad al estudio de la avifauna migratoria en la costa, obteniéndose un registro de 125 especies de aves en los principales sistemas lagunarios de Chiapas, realizando labores de sensibilización ambiental en 12 localidades y atendiendo a mil 656 pobladores con la impartición de 45 talleres.

La protección de los recursos faunísticos que arriban a nuestras tierras, provenientes de diversas partes del mundo, es una preocupación mundial a la cual se suma el Gobierno del Estado; por lo anterior, se dió continuidad al proyecto de preservación de la tortuga marina teniendo como resultado la liberación de 60 mil crías al Pacífico, contribuyendo a la protección de esta especie en peligro de extinción. Asimismo, se continuaron los estudios para conocer la situación que guardan las poblaciones de manatí en la zona norte del Estado.

Instituto de Historia Natural

Con la finalidad de contribuir al conocimiento, protección y conservación de los recursos naturales del Estado, dentro de las actividades sustantivas del Instituto de Historia Natural se programaron al inicio del ejercicio que se informa la elaboración de 67 documentos que contienen información sobre los recursos naturales y actividades realizadas, lográndose concretar esta meta e incluso superar en un 222 por ciento.

De tal manera que se obtuvieron los planes operativos de las reservas naturales "El Triunfo", "El Ocote", la "Encrucijada" y "La Sepultura", asimismo se efectuaron las evaluaciones de los programas de trabajo de cada una de ellas; las memorias del V Seminario Interno de Investigación, los catálogos de la Colección Zoológica Regional del I.H.N. sobre anfibios y reptiles, aves y mamíferos; los listados de especies de vertebrados terrestres de las áreas naturales administradas por el Instituto; el documento resultante del proyecto de investigación denominado "Diagnóstico sobre el Uso Tradicional de las Plantas en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas".

Por otra parte, se elaboraron diversos documentos con temas ambientales para ser difundidos a través de distintos medios de comunicación, además de los informes elaborados

por cada uno de los departamentos orgánicos del I.H.N., referentes a las actividades realizadas en el interior de los mismos.

Con la finalidad de incrementar el acervo de las colecciones de flora y fauna tanto de especies vivas como inertes, se programó obtener 2 mil 515 nuevos ejemplares, lográndose el 79 por ciento, esto debido a que no fue suficiente el presupuesto disponible para ello.

De tal manera que se logró aumentar el número de especies existentes en el herbario "Chip", "Zoológico Miguel Alvarez del Toro" y Jardín Botánico con 1 mil 988 nuevos ejemplares producto de colectas en campo, capturas, donaciones e intercambios.

Se logró llevar a cabo la organización del "V Congreso Nacional de Etnobotánica en Selvas Bajas Caducifolias;" organización de "V Seminario Interno de Investigación del I.H.N".

Se implementaron diversas exposiciones gráficas y fotográficas con temáticas ambientales sobre los ecosistemas representativos de las Reservas de "El Triunfo", "El Ocote" y "La Encrucijada"; exposiciones y ponencias sobre el patrimonio paleontológico de la entidad; participación a través de conferencias en congresos estatales y nacionales con el fin de exponer el quehacer y los logros de la Institución, así como talleres de participación inter-institucional para ventilar plantea-

mientos de resolución a la problemática de carácter agrario en áreas naturales protegidas y de impacto ambiental sobre los recursos naturales de las mismas, concretamente sobre tenencia de la tierra, líneas de transmisión eléctricas y procesos productivos, entre otros.

Cabe hacer mención especial que debido al fallecimiento del Dr. Miguel Alvarez del Toro, Director del Instituto de Historia Natural durante más de 50 años, se llevaron a cabo diversos eventos póstumos en su memoria, esto en coordinación con dependencias municipales, estatales y federales.

Para incrementar la información contenida en las bases de datos y colecciones científicas de flora y fauna se programó 1 mil 150 registros, lográndose al respecto el 100 por ciento. Con estas acciones se vió incrementada la información contenida en las bases de datos de las colecciones de flora y las colecciones científicas de fauna al registrarse la información de los nuevos especímenes incorporados.

Con la finalidad de proporcionar la manutención y adecuada atención veterinaria de la fauna en exhibición (ZOOMAT y zoológico de los altos) se programaron 12 mil 361 acciones, lográndose el 136 por ciento en estas actividades.

De tal manera que a través de la elaboración y preparación de las dietas alimenticias y los tratamientos

preventivos en materia veterinaria se logró mantener en óptimas condiciones de nutrición y sanidad a los más de 1 mil 400 ejemplares de 240 especies faunísticas en exhibición.

Para proporcionar las condiciones adecuadas en cuanto a instalaciones que albergan la flora y fauna en exhibición, tanto viva como inerte, así como en óptimo estado de funcionamiento la maquinaria y equipo de apoyo, se programaron 96 mantenimientos, efectuándose únicamente el 56 por ciento, resultando satisfactorio, debido a que se considera se atendieron las necesidades mínimas requeridas en cuanto a la infraestructura y equipo, proporcionando el espacio y condiciones adecuadas de albergue a la fauna regional y otras áreas de exhibición como lo son el jardín y museo botánico.

Así mismo y por último a fin de atender los requerimientos de organismos públicos y privados, medios de comunicación y al público en general, sobre información en materia ambiental, asesorías y orientación ecológica se programaron 3 mil 410 servicios, lográndose el 94 por ciento; proporcionando con estas acciones atención a las demandas de información científica que requieren organismos de educación media y superior, instituciones de investigación locales, extranjeras y del sector privado, elaborando también para el público en general diversas notas

informativas publicadas en periódicos de tiraje estatal.

Educación Ambiental y Participación Social

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca.

La difusión, cumple un papel fundamental para hacer llegar a la población el conocimiento necesario que le permita integrarse como parte esencial de los procesos que alteran su entorno, también hace del conocimiento a la sociedad de su derecho a denunciar todo aquel acto que afecte el medio ambiente.

Otros objetivos de la difusión es el de promover la inversión hacia programas y proyectos que permitan el progreso regional, con respeto a los recursos naturales, con tales propósitos a través de la Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca se realizó el proyecto de Exposición Internacional Ecología y Pesca Tapachula 1996.

Por otra parte, con el fin de difundir alternativas para el reciclamiento de los residuos sólidos, como una medida para mitigar la acumulación nociva de este tipo de contaminante, se impartieron 10 cursos, invitando a dependencias de los tres niveles de gobierno, escuelas, habitantes de las colonias, entre otras; a participar en ellos para la concientización de los ciudadanos, como un factor esencial en la solución de este complejo problema.

Instituto de Historia Natural

Con la finalidad de establecer el enlace con el sector social por medio de acciones de educación ambiental y orientación ecológica, en las instalaciones del ZOOMAT; jardín y museo botánico, se programaron al inicio del ejercicio que se informa la prestación de 442 servicios para atender las demandas del sector educativo y público en general con temáticas ambientales, lográndose rebasar las metas en un 63 por ciento; la realización de 22 eventos ambientales dirigidos al público, lográndose un 14 por ciento más de las metas; la elaboración de 20 documentos educativos de difusión e información en materia ecológica, lográndose superar las metas en 135 por ciento; dos acciones para atender las demandas de capacitación a instituciones que prestan su servicio social en actividades de educación, lográndose el 50 por ciento únicamente; con la finalidad de actualizar, complementar los señalamientos, anuncios y dibujos tanto educativos como ilustrativos con mensajes alusivos a la naturaleza, se programó la elaboración de 840 anuncios, superándose en 54 por ciento esta meta.

De esta manera se logró beneficiar a través de servicios a 17 mil 886 individuos por medio de proyecciones, pláticas, asesorías, atención a visitas guiadas, servicio de biblioteca y prestadores de servicio social, así

como consultas especializadas en materia educativa.

Así mismo se realizaron 25 eventos consistentes en cursos que se desarrollan en la época de verano, en los cuales se transmiten temáticas relacionadas sobre el conocimiento, protección y conservación de los recursos florísticos y faunísticos a niños cuyas edades fluctúan de los 4 a 15 años; además de la organización de los eventos que tradicionalmente se llevan a cabo como son el "Día Mundial del Medio Ambiente", "Día Mundial de la Tierra y Aves Migratorias", etc.

También se elaboraron y difundieron documentos educativos como la actualización de un glosario de conceptos básicos de ecología para apoyar a cursos de capacitación, dirigidos principalmente a educadoras y cursos de guardabosques, cápsulas informativas para ser publicada en periódicos de dominio público; elaboración de folletos, trípticos, cuadernillos de divulgación con información específica sobre flora, fauna y ecología en general, además de la elaboración de un artículo sobre antecedentes, objetivos y funciones en educación actualizados del Instituto de Historia Natural.

En materia de capacitación, en cuanto a prestación de servicio social se continúa con la colaboración del Instituto de Historia Natural y la Escuela "Rosaura Zapata Cano", con la recepción de dos grupos de estudiantes.

Administración Central

Secretaría de Ecología, Recursos Naturales y Pesca

El año de 1996, fue de consolidación y ampliación del accionar de la Secretaría, que iniciara sus funciones formalmente durante 1995. La gestión estuvo orientada hacia el fortalecimiento de enlaces ya establecidos con anterioridad, así como establecer nuevos, que permitan una coordinación mayor entre las diferentes organizaciones sociales, los tres niveles de gobierno y las dependencias que tienen acciones dentro del sector.

Con el propósito de iniciar los procesos de descentralización y federalización de funciones de la federación hacia el Estado, el 17 de Diciembre de 1996, se firmó el "Acuerdo de Coordinación Macro para la Ejecución y Operación de Obras y la Prestación de Servicios Públicos" en las materias de medio ambiente, recursos naturales y pesca, con la finalidad de establecer las bases y criterios que fundamenten y orienten la elaboración de convenios específicos.

Como muestra del interés que el C. Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León tiene para resolver los problemas socio-económicos y ambientales del Estado, personalmente asistió a la entrega de recursos para el inicio de actividades del Programa Para el

Desarrollo Sustentable de la Comunidad Lacandona.

Como resultado de la gestión del titular del Ejecutivo Estatal en materia ambiental y la evidente disposición de la federación por preservar el patrimonio natural de Chiapas, ha propiciado la presencia en siete ocasiones de la titular de la SEMARNAP, como un hecho sin precedente, tanto a nivel nacional, como para algún otro sector en nuestro Estado.

Una de las acciones dentro de la gestión ambiental más relevante, fue el hecho de que se consiguiera incrementar la inversión hacia el sector, así como diversificar las fuentes de financiamiento, que incluyeron las federales, consiguiéndose con esto un incremento del 196 por ciento del presupuesto asignado a esta dependencia al inicio de 1996.

Para dar a conocer a la sociedad chiapaneca los avances del Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000 en materia de ecología, recursos naturales y pesca, se han llevado a cabo reuniones convocadas por el Congreso del Estado en cada una de las regiones económicas en que está dividida nuestra entidad.

También existe un continuo soporte a los compromisos de la Secretaría en materia de rendir informes de acciones a otros sectores, al COPLADE, Contraloría General del Estado, Secretaría Particular del C.

Gobernador, y a la Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas. Asimismo, de acuerdo a los compromisos adquiridos por la dependencia, elaborar carteras de programas y proyectos que puedan ser financiados por las diferentes entidades públicas y privadas.

Por otro lado, las actividades mas relevantes que la administración de esta Secretaría realizó durante 1996 fueron en el sentido de haber establecido un mejor sistema de recepción y revisión documental para el trámite de viáticos, reembolsos, gastos a comprobar y el pago a proveedores. También se instaló un programa de cómputo que permite un manejo expedito de la información presupuestal por tipo de gasto público.

Con el fin de que las representaciones biorregionales pudieran dar un trámite ágil a sus gestiones en lo que respecta a la ejecución de sus recursos autorizados, se les mantuvo permanentemente informados sobre los diferentes procedimientos establecidos para el caso, así como de las nuevas disposiciones en tiempo y forma implementadas por las dependencias normativas.

Una parte esencial para que las actividades de la Secretaría no se vieran interrumpidas por eventos adversos en su infraestructura, fue el oportuno apoyo en cuanto a las adquisiciones necesarias para el buen funcionamiento de todas las unidades y áreas que conforman a

esta Institución, además de colaborar con el personal de gasto corriente y de inversión, que intervino durante la asistencia a los damnificados por el desborde del río Sabinal.

El gasto ejercido en éste sector ascendió a 16 millones 430 mil 291 pesos cifra que es el 39.7 por ciento superior a su asignación prevista y 44.3 por ciento superior respecto al año anterior.

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIONES			
	1995	1996		RESPECTO	%	RESPECTO	%
	EJERCIDO	PREVISTO	EJERCIDO	AL PREVISTO		A 1995	
TOTAL	11,385,703	11,758,129	16,430,291	4,672,162	39.7	5,044,588	44.3
Sría. de Des. Urb. Comun. y Obras Pub	226,397	339,395	522,336	182,941	53.9	295,939	130.7
Erogaciones no Sectorizadas	248,701					-248,701	-100.0
Sistema Estatal para el D.I.F.	481,167					-481,167	-100.0
Comité de Planeación p/el Des. de Chis	85,000					-85,000	-100.0
Sría. de Ecología Rec. Nat. y Pesca	5,546,470	6,434,153	8,956,071	2,521,918	39.2	3,409,601	61.5
Instituto de Historia Natural	4,797,968	4,984,581	6,951,884	1,967,303	39.5	2,153,916	44.9